

DIARIO OFICIAL



OFICINA CENTRAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Bandas de Música.—Ascensos.—Orden de 30 de julio de 1945 por la que se promueve a las categorías que se expresan al personal de Músicos que se relaciona.—Página 1.148.

SERVICIO DE PERSONAL

Rectificación de antigüedad.—Orden de 24 de julio de 1945 por la que se rectifica la antigüedad del Cabo segundo de Fogoneros Jesús Torres Freijeiro.—Página 1.148.

Otra de 24 de julio de 1945 por la que se rectifica la antigüedad del Cabo segundo de Fogoneros José Seijo Uría.—Página 1.148.

Bajas.—Orden de 24 de julio de 1945 por la que se dispone la rescisión del contrato del Maestro Panadero Secundino Blanco Lamas.—Página 1.148.

Otra de 24 de julio de 1945 por la que se dispone cause baja en la Armada el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada Manuel González Varela.—Página 1.148.

Bajas.—Orden de 24 de julio de 1945 por la que se dispone cause baja en la Armada el Peón de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. Tomás Martínez Solana.—Páginas 1.148 y 1.149.

Concursos.—Orden de 3 de agosto de 1945 por la que se anuncia concurso para cubrir una plaza de Peón caminero que se halla vacante en el Semáforo de La Estaca de Vares.—Página 1.149.

Licencias.—Orden de 3 de agosto de 1945 por la que se concede licencia por enfermo al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Ramón Fossi Quiroga.—Página 1.149.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 3 de agosto de 1945 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Joaquín Villegas Bustamante.—Página 1.149.

Otra de 3 de agosto de 1945 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Fernando de Salas Pintó.—Página 1.149.

EDITOS

RECTIFICACIONES
ANUNCIOS OFICIALES

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Bandas de Música.—Ascensos.—Se promueve con carácter definitivo a las categorías que se expresan al personal de Músicos que a continuación se relaciona, declarado apto al finalizar la preparación militar, teórica y práctica a que estuvo sometido, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del vigente Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de la Armada:

Músico de primera.

D. Antonio Quiñones García.

Músico de segunda.

D. José León García.

Músico de tercera.

Efrén Cano Alcolea.

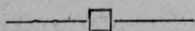
Músicos-Educandos.

Francisco Flores Delgado.
José Alvarez Quijano.

Madrid, 30 de julio de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.



SERVICIO DE PERSONAL

Rectificación de antigüedad.—A instancia del Cabo segundo de Fogoneros Jesús Torres Freijeiro, se rectifica la antigüedad que le fué conferida por Orden ministerial de 5 de noviembre de 1942 (D. O. número 245), asignándole la de 18 de abril de 1932, como comprendido en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1942 (D. O. núm. 200).

Madrid, 24 de julio de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Rectificación de antigüedad.—A instancia del Cabo segundo de Fogoneros José Seijo Uría, se rectifica la antigüedad que le fué concedida por Orden ministerial de 5 de noviembre de 1942 (D. O. número 245), asignándole la de 2 de noviembre de 1937, como comprendido en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1942 (D. O. núm. 200).

Madrid, 24 de julio de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Bajas.—A propuesta del Capitán General del Departamento de El Ferrol del Caudillo, como resultado del expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se dispone la rescisión del contrato del Maestro Panadero Secundino Blanco Lamas, como incurso en el artículo noveno del Reglamento provisional de Panaderos de 20 de agosto de 1934.

Madrid, 24 de julio de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe de los Servicios de Intendencia.

Sres. ...

— Como accesoria a la pena impuesta por sentencia firme dictada en causa seguida al Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada Manuel González Varela, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 24 de julio de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y General Jefe de la Sección de Justicia.

— Condenado a la pena de reclusión perpetua el Peón de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. Tomás Martínez Solana, con las accesorias de pérdida de plaza o clase, se dispone su baja en la Armada.

con pérdida de todos los derechos adquiridos al servicio del Estado.

Madrid, 24 de julio de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y General Jefe de la Sección de Justicia.

Sres. ...

Concursos.—De conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada y lo informado por el Servicio de Personal, se anuncia concurso para cubrir la plaza de Peón caminero que se halla vacante en el Semáforo de La Estaca de Vares, entre personal de las clases de Marinería y Tropa, conforme con lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada.

Dada la índole de la plaza que se concursa, podrá concurrir el personal de la Maestranza de la Armada, Maestranza excedente, el contratado y el civil, con arreglo al citado artículo.

A igualdad de méritos entre los concursantes, serán preferidos por el orden que antes se expresa.

Las instancias deberán ser escritas de puño y letra de los concursantes y serán dirigidas en su caso por conducto reglamentario al Jefe Superior de la Maestranza que corresponda, acompañándose a las mismas los documentos citados en los artículos correspondientes de dicho Reglamento, haciéndose constar la conducta observada y conceptualización merecida en relación con el oficio a desempeñar.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días, a contar de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Recibidas las instancias en las Jefaturas de la Maestranza, se remitirán al Servicio de Personal para resolución del concurso.

Madrid, 3 de agosto de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,

FELIPE ABÁRZUA.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Licencias.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de acuerdo con lo informado por el Servicio de Sanidad, se conceden dos meses de licencia por enfermo al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Ramón Fossi Quiroga.

Madrid, 3 de agosto de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,

FELIPE ABÁRZUA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Mercedes Bárcena y Rodríguez Barba al Alférez de Navío D. Joaquín Villegas Bustamante.

Madrid, 3 de agosto de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,

FELIPE ABÁRZUA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Rita Vara de Rey Velázquez al Alférez de Navío D. Fernando de Salas Pintó.

Madrid, 3 de agosto de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,

FELIPE ABÁRZUA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

EDICTOS

Don Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Navegación perteneciente al inscripto de Marina Casimiro Rozas Garay,

Hago constar: Que por la presente se deja nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo no lo entregue en el plazo de quince días.

Bilbao, 24 de julio de 1945. — El Capitán Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso.*

RECTIFICACIONES

Padecido error de imprenta en la fecha de la Orden ministerial que convoca a examen-concurso para cubrir vacantes en la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada, publicada en el número 177, página 1.136, deberá entenderse rectificad por la de 31 de julio de 1945.

Madrid, 3 de agosto de 1945.—El Director del DIARIO OFICIAL, *Carlos Pardo y Pascual de Bonanza.*

A N U N C I O S O F I C I A L E S

Estado de fondos de la Asociación de Socorros Mutuos de los Cuerpos de la Armada a fin del segundo trimestre del año 1945

| | |
|---|-----------------|
| | <i>Pesetas.</i> |
| Existencias a fin del trimestre anterior... | 394.094,77 |

I N G R E S O S

| | | |
|--|-----------------|------------|
| | <i>Pesetas.</i> | |
| Recibido importe liquidación descuento asociados nóminas primer trimestre 1945... | 24.405,89 | |
| Por importe cuotas recibidas en esta Tesorería durante segundo trimestre 1945. ... | 1.800,21 | |
| Sobrante adquisición 52.000 pesetas nominales. Cuenta corriente Banco de España... | 454,85 | |
| Intereses retenidos en el Banco de España durante este trimestre... | 2.724,55 | |
| Intereses abonados en Cuenta corriente Banco Hipotecario desde 1 de enero de 1945 a 30 de junio de 1945... | 1.886,10 | 31.271,60 |
| TOTAL DEBE... | | 425.366,37 |

G A S T O S

| | |
|---|------------|
| | 13.500,00 |
| Pagado por tres cuotas obituarias durante el segundo trimestre de 1945... | 26.000,00 |
| Pagado por diferencia 22 cuotas obituarias durante el mismo tiempo... | 1.904,45 |
| Pagado por gastos diversos... | 383.961,92 |
| Saldo en el fondo de esta Asociación... | 425.366,37 |
| TOTAL HABER... | 425.366,37 |

DEMOSTRACIÓN DEL SALDO EN FIN DE JUNIO DE 1945.

| | |
|--|------------|
| | 293.500,00 |
| Valores... | 37.238,39 |
| Cuenta corriente del Banco de España... | 37.398,00 |
| Cuenta corriente del Banco Hipotecario... | 3.085,50 |
| Disponibles en valores en el Banco Hipotecario... | 3.320,55 |
| Intereses Títulos retenidos en el Banco de España... | 9.419,48 |
| En Caja... | 383.961,92 |
| TOTAL... | 383.961,92 |

Las tres cuotas obituarias abonadas corresponden a los señores siguientes:
 A razón de 4.000 pesetas.—Contralmirante D. José Blein, Astrónomo Jefe de primera D. Vicente Guerrero.
 A razón de 5.500 pesetas.—Capitán de Fragata D. Fernando Domínguez.
 Las 22 diferencias de cuotas obituarias abonadas corresponden a los siguientes señores:
 A razón de 1.000 pesetas.—Comisario D. Juan Rivera, Coronel de Intendencia D. Enrique Bruquetas, Teniente Coronel de Infantería D. Francisco Ariza, Teniente de Infantería de Marina D. Valentín Ariza, Capitán de Infantería de Marina D. Ildefonso Pino, Capitán de Fragata D. Luis Bausá, Capitán de Navío D. Juan Fernández Antón, Comisario de primera D. Rafael Estudillo, Capitán de Corbeta D. Antonio Aguilera, Intendente General Excmo. Sr. D. Francisco Jiménez, Comandante de Infantería de Marina D. Antonio Aullón, Alférez de Navío D. Luis Suances, Teniente Coronel de Intendencia D. Federico Ponte, Capitán de Corbeta D. Luis Cellier, Teniente de Navío D. Guillermo Scharfaussen, Capitán de Navío D. Santiago Méndez, Contralmirante excelentísimo señor don Antonio Vázquez, Teniente de Navío D. Félix Fernández.
 A razón de 2.000 pesetas.—Teniente de Navío D. Francisco Javier Quiroga, Teniente de Navío D. Juan León, Coronel de Infantería de Marina D. Joaquín Sánchez Pujol, Capitán de Navío D. Manuel Moreno.
 Madrid, 30 de junio de 1945.

V.º B.º:
 El Presidente,
Alfonso Arriaga.

El Tesorero-Contador,
Diego Gálvez.